



MINISTERIO DE TRANSPORTE

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VE-CM-011-2013

INFORMA

A las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, interesadas en participar en el proceso de selección en la modalidad CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO que tiene por objeto:

SELECCIONAR MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO LA INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, SOCIO-AMBIENTAL, LEGAL, ADMINISTRATIVA, PREDIAL, FINANCIERA Y OPERATIVA, A:

ALCANCE 1:

“INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO DERIVADO DEL MÓDULO 1, QUE INCLUYE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, SOCIO-AMBIENTAL, LEGAL, ADMINISTRATIVA, PREDIAL, FINANCIERA, Y OPERATIVA DEL SEÑALADO CONTRATO”, CUYO OBJETO ES “LA REPARACIÓN Y ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS QUE PRESENTA LA VÍA FÉRREA EN LOS TRAMOS: LA DORADA (PK 201+502) - CHIRIGUANÁ (PK 722+683); PUERTO BERRÍO (PK 328+100) – CABAÑAS (PK 361+199) Y EN EL RAMAL DE PUERTO CAPULCO, QUE SE UBICA ENTRE LAS ABSCISAS PK 597+394,08 (CAMBIAVÍAS SUR) Y PK 598+253,54 (CAMBIAVÍAS NORTE), ASÍ COMO SU ADMINISTRACIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, VIGILANCIA Y CONTROL DE TRÁFICO ENTRE OTRAS ACTIVIDADES POR EL TIEMPO DE VIGENCIA DE ESTE CONTRATO”.

ALCANCE 2:

“INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO DERIVADO DEL MÓDULO 2, QUE INCLUYE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, SOCIO-AMBIENTAL, LEGAL, ADMINISTRATIVA, PREDIAL, FINANCIERA, Y OPERATIVA DEL SEÑALADO CONTRATO”, CUYO OBJETO ES “LA REPARACIÓN Y ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS QUE PRESENTA LA VÍA FÉRREA EN LOS TRAMOS: BOGOTÁ (PK 5) – BELENCITO (PK 262); LA CARO (PK 32+628) – ZIPAQUIRÁ (PK 53); Y BOGOTÁ (PK 5) – FACATATIVÁ (PK 36), ASÍ COMO SU ADMINISTRACIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, VIGILANCIA Y CONTROL DE TRÁFICO ENTRE OTRAS ACTIVIDADES POR EL TIEMPO DE VIGENCIA DE ESTE CONTRATO”.

Los interesados en participar en este proceso deberán presentar una PROPUESTA TÉCNICA SIMPLIFICADA de conformidad con lo señalado en las disposiciones legales vigentes, en especial lo dispuesto en el Decreto 734 de 2012.

Los interesados que estén obligados, deben estar inscritos en el Registro Único de Proponentes RUP de la Cámara de Comercio tal y como se indica en el Proyecto de Pliego de Condiciones y cumplir con los requisitos allí previstos, según la normatividad vigente.

LUGAR FÍSICO O ELECTRÓNICO DONDE PUEDEN SER CONSULTADOS LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS MISMOS:

La información relativa al proceso: Proyecto de Pliego de Condiciones, incluido el Anexo 4, Estudios y documentos previos, podrán ser consultados a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP en el portal único de contratación www.contratos.gov.co y/o en la Vicepresidencia Jurídica de la Agencia Nacional de Infraestructura.

PRESUPUESTO ESTIMADO:

La Agencia Nacional de Infraestructura tiene previsto que el presupuesto oficial estimado para la ejecución del Contrato de Interventoría es de:

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO
SIETE MIL SETECIENTOS VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 7.720.896.796), incluyendo IVA y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación

CRONOGRAMA:

El proyecto de Pliego de Condiciones del Proceso incluye el cronograma que deberán tener en cuenta los interesados en participar en este Concurso de Méritos Abierto.

Hace parte integral del presente Concurso de Méritos Abierto: Aviso de Convocatoria para la presentación de Propuesta Técnica Simplificada (PTS), Proyecto de Pliego de Condiciones, incluido el Anexo 4 – Requerimientos Técnicos al Contrato de Consultoría , Estudios y documentos previos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 8.1.17° del Decreto 734 del 16 de abril de 2012., La Agencia Nacional de Infraestructura deja constancia que: Previa consulta en la página web del SECOP, la presente contratación está cubierta por los siguientes compromisos internacionales: G3, COMUNIDAD ANDINA, COLOMBIA- CHILE, COLOMBIA AELC (solamente con Liechtenstein y Suiza), TRIANGULO NORTE, CANADÁ y USA.

ORIGINAL FIRMADO POR
HECTOR JAIME PINILLA ORTIZ
Vicepresidente Jurídico
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Proyectó: Ricardo Pérez Latorre – Abogado Gerencia Jurídica de Contratación
Revisó: Wilmar Dario Gonzalez Buritica – Gerente Contratación
Vo.Bo: Beatriz Morales – Vicepresidente de Estructuración